EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Siendo las 13,40 horas, la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1º.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA DE 13 DE AGOSTO DE 2026 Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 27 DE AGOSTO DE 2.026

PUNTO 2º.-PROPUESTAS DE ACUERDO AREAS MUNICIPALES:

2.1.-CONCESION INSTALACION PLACA VADO PERMANENTE PARA ACCESO A GARAJE FINCA (…) A (…)

PUNTO 3º.-CONOCIMIENTO DE ASUNTOS VARIOS

RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO 1º.-APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA DE 13 DE AGOSTO DE 2.026 Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 27 DE AGOSTO DE 2.026.

El Sr. Presidente pregunta si algún Concejal desea realizar alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de Agosto de 2.026 y Extraordinaria y Urgente del día 27 de Agosto de 2.026.

No realizándose ninguna observación, resulta aprobada por Unanimidad de los miembros asistentes el acta de la sesión ordinaria celebrada el día día 13 de Agosto de 2.026 y Extraordinaria y Urgente del día 27 de Agosto de 2.026, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro Oficial.

PUNTO 2º.- PROPUESTAS DE ACUERDO ÁREAS MUNICIPALES:

2.1.-CONCESION INSTALACION PLACA VADO PERMANENTE PARA ACCESO A GARAJE FINCA (…) A (…):

El Sr. Alcalde da cuenta de la siguiente Propuesta:

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:9E5760EE-0345-4179-BEB3-56F4F04C0D46-1139304

(…)

El Alcalde Presidente, presenta a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

CONCESIÓN VADO PERMANENTE EN (…) A (…)

Vista la instancia presentada por (…) con NIF: (…), Registro de entrada: (…) en la que solicita Vado permanente, para la finca sita en (…).

Visto el informe emitido por la Jefatura de Policía Local del tenor literal siguiente:

Vistas las propuestas de liquidaciones formuladas por la Tesorería Municipal al interesado mencionado anteriormente, en concepto de tasa de vado permanente, en aplicación de la vigente ordenanza municipal.

PROPONGO

PRIMERO. - Conceder a (…) la instalación de vado permanente, para el acceso al garaje de su propiedad, sito en (…) con Referencia Catastral (…) con una entrada de dimensiones de 2,50 metros, con capacidad para 1 vehículo.

SEGUNDO. - Aprobar las liquidaciones propuestas por la Tesorería Municipal por importe de 18,50 € correspondiente a la Placa de vado, y por importe de 34,72 € de la cuota anual.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime pertinente.

Cercedilla, a fecha de firma electrónica

El Alcalde presidente

(Firma electrónica)

Fdo. DAVID JOSE MARTIN MOLPECERES
EL ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA
Fecha:18/09/2026
HASH:B65C4756DB254F8CCCA9C027FCEDA98DC9FE140A
CSV:9e5760ee-0345-4179-beb3-56f4f04c0d46-1139304
Firmado Electrónicamente

La Junta de Gobierno Local, por Unanimidad de los miembros asistentes adopta el siguiente

ACUERDO

UNICO.-Aprobar la Propuesta anteriormente transcrita, dando cumplimiento a la misma

PUNTO 3º.- CONOCIMIENTO ASUNTOS VARIOS:

No hay

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:9E5760EE-0345-4179-BEB3-56F4F04C0D46-1139304

Finalizado el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, conforme señala el artículo 91.4 del ROF, el Sr. Alcalde, pregunta si algún grupo desea, por razones de urgencia presentar alguna moción, no presentándose ninguna moción, por la Alcaldía-Presidencia se da paso al turno de

RUEGOS Y PREGUNTAS:

No hay

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 13,55 horas, de lo que doy fe como Secretario.

EL SECRETARIO GENERAL

(Firma electrónica)

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:9E5760EE-0345-4179-BEB3-56F4F04C0D46-1139304